

	Proceso: Gestión Contractual		Código: CO-P02-F68	
			Versión: 2	
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Vigente desde: 31/01/2023	

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA	MES	AA
			27	Abril	2026
Periodo de reporte del informe		Del	DÍA	MES	AA
			1	Abril	2026
			30	Abril	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-5168-2025
--------------------	-----------------

Nombres y apellidos contratista /Razón Social	HUMBERTO CORREA ARCHILA	C.C. o NIT	91.340.835
---	-------------------------	------------	------------

Dirección	CALLE 6N # 4- 238 TERCER PISO JUNNIN DOS	Ciudad	PIEDRECUESTA
-----------	--	--------	--------------

Celular	323 2106557	Dirección de correo electrónico	hucorrea@defensoria.edu.co
---------	-------------	---------------------------------	--

Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	332000200115955	Banco	BBVA
-----------------	------------	-----	-----------------	-------	------

Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales
------------------	---------------------------------------

Acta de inicio	Si ☐ N/A ☒	Fecha de inicio de actividades	DÍA	MES	AA
			1	Octubre	2025

Objeto del contrato
Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación Judicial y extrajudicial, de los usuarios del Servicio de Defensoría Publica; y loa promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los Derechos Humanos.

Plazo de ejecución	MESES	DÍAS	Fecha de terminación	DÍA	MES	AA
	10	0		31	Julio	2026

Valor total del contrato	\$ 54.730.000,00	Valor honorarios mensuales	\$ 5.473.000,00
--------------------------	------------------	----------------------------	-----------------

Lugar de ejecución	REGIONAL SANTANDER
--------------------	--------------------

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	130926	Registro Presupuestal	3065425/201126
--	--------	-----------------------	----------------

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN G-19
---------------------	-------------	------------------------------------	--

Nombre del supervisor o interventor	NELLY AREVALO MIRANDA	C.C. o NIT	60.310.873
-------------------------------------	-----------------------	------------	------------

Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	narevalo@defensoria.gov.co
--	--

Garantía Única	Si ☒ N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA	MES	AA	Fecha de aprobación	DÍA	MES	AA
			24	Septiembre	2025		26	Septiembre	2025

Nombre de la aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.	Número de póliza	465-47-994000014393
--------------------------	---	------------------	---------------------

Amparos		Vigencia						Valor amparo	
Cumplimiento	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 5.473.000,00
		24	Septiembre	2025		30	Noviembre	2026	
Calidad del servicio	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 10.946.000,00
		24	Septiembre	2025		31	Julio	2028	
Cumplimiento	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
Calidad del servicio	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	

Modificaciones contractuales															
Prórrogas				Si ☐		N/A ☒		Adiciones		Si ☐		N/A ☒			
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES		AA				Valor adición No. 1	Valor total incluida adición						
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES		AA				Valor adición No. 2	Valor total incluida adición						
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES		AA				Valor adición No. 3	Valor total incluida adición						
Reducción de valor				Si ☐		N/A ☒		Valor reducción	Valor total con reducción						
Suspensiones										Desde		Reinicio			
				DÍA		MES		AA		DÍA		MES		AA	
Nueva fecha de terminación										DÍA		MES		AA	
				Si ☐		N/A ☒									

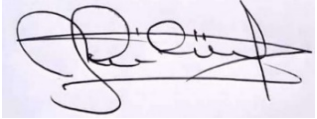
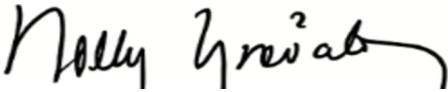
EJECUCIÓN CONTRACTUAL									
Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales									
Yo HUMBERTO CORREA ARCHILA con número de C.C. o NIT 91.340.835 en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:									
Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.									
Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes								Marzo	
Valores pagados									
Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales								\$ 275.500,00	
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales								PENSIONADO	
ARL - Aporte Obligatorio: nivel 1 0,522%								\$ 11.500,00	
Total de aportes pagados								\$ 287.000,00	
Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:									
¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)								Si ☐	No ☒
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción - AFC? (Art 126-4 E.T.)								Si ☐	No ☒
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)								Si ☐	No ☒
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)								Si ☐	No ☒
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)								Si ☐	No ☒
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)								Si ☐	No ☒
¿Declarante de Renta?								Si ☐	No ☒

Obligaciones contractuales y actividades realizadas									
Diligenciar Anexo No. 1									
Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor									
Yo NELLY AREVALO MIRANDA con número de C.C. o NIT 60.310.873 , en mi calidad de Supervisor del contrato en mención, CERTIFICO que el/la contratista HUMBERTO CORREA ARCHILA de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.									

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO				
Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Octubre	31	\$ 5.473.000,00
	2°. Pago	Noviembre	30	\$ 5.473.000,00
	3°. Pago	Diciembre	31	\$ 5.473.000,00
	4°. Pago	Enero	31	\$ 5.473.000,00
	5°. Pago	Febrero	30	\$ 5.473.000,00
	6°. Pago	Marzo	31	\$ 5.473.000,00
	7°. Pago	Abril	30	\$ 5.473.000,00
	8°. Pago			
	9°. Pago			
	10°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			\$ 38.311.000,00
		Saldo		\$ 16.419.000,00
OBSERVACIONES				
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE INFORME SE HA ELABORADO Y PRESENTADO TENIENDO EN CUENTA QUE EL CONTRATISTA CREA EL DIA 27 DE ABRIL DE 2026 EN LA PLATAFORMA SECOP II LA CARPETA DE PAGO POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS PARA EL MES DE ABRIL DE 2026.				

	<p>Proceso: Gestión Contractual</p> <p>ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68</p> <p>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS</p> <p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</p>	
<p>Número de contrato</p>		<p>CD-DP-5168-2025</p>
<p>Obligaciones contractuales y actividades realizadas</p>		
<p>1</p>		
<p>Información a diligenciar por el contratista</p>		
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
1	Enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos	SE CUMPLIO DE MANERA PUNTUAL CON LO REQUERIDO.
2	Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales.	SE REALIZA LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SE AUTORIZA A LA DEFENSORIA PARA QUE EFECTUE LAS RETENCIONES Y PAGOS EN LOS TERMINOS DE LEY.
3	Conservar y usar adecuadamente toda la documentación que le sea suministrada para la ejecución del contrato y responder por su deterioro o pérdida que le sean imputables.	SE CONSERVA ADECUADAMENTE LA DOCUMENTACION SUMINISTRADA.
4	Cumplir con las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, lo cual implica atender oportunamente y de manera completa los asuntos que	SE CUMPLIO CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR LA DEFENSORIA.
5	Portar en lugar visible, el camé que le haya sido suministrado y que lo acredite como Defensor Público, única y exclusivamente para diligencias que tengan relación directa con la ejecución del presente contrato.	SE PORTO EN LUGAR VISIBLE EL CARNÉ DE LA INSTITUCION.
6	Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa.	SE CUMPLIO CON EL INFORME AL SUPERVISOR.
7	Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente.	SE ENCUENTRA ACTUALIZADO LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA DEFENSORIA.
<p>2</p>		
<p>Información a diligenciar por el supervisor / interventor</p>		
No.	Observaciones	
1	SE VERIFICO LA PUBLICACION DEL MENCIONADO INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II	
2	EL CONTRATISTA CERTIFICA EN EL FORMATO HABILITADO PARA ELLO, EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION Y PUBLICA EN LA PLATAFORMA SECOP LA PLANILLA DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: SALUD y ARL CORRESPONDIENTE.	
3	EL CONTRATISTA INFORMA CUMPLIR CON LA MENCIONADA OBLIGACION.	
4	NO SE TIENE CONOCIMIENTO DE ALGUNA SITUACION QUE AVIZORE LA INOPORTUNA ATENCION A LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE DEFENSORIA PÚBLICA ASIGNADOS AL DEFENSOR PÚBLICO.	
5	EL CONTRATISTA INFORMA CUMPLIR CON LA MENCIONADA OBLIGACION.	
6	EL CONTRATISTA PRESENTÓ OPORTUNAMENTE AL SUPERVISOR DEL CONTRATO EL INFORME MENSUAL DE EJECUCION Y LA ESTADISTICA CONSOLIDADA EN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS Y CON DESTINO A LA DIRECCION NACIONAL DE DEFENSORIA PÚBLICA.	
7	REGISTRÓ LAS ACTUACIONES PROCESALES Y ADMINISTRATIVAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA DEFENSA PUBLICA VISION WEB, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TRAZADOS. DILIGENCIÓ LOS FORMATOS DISEÑADOS POR LA DIRECCION NACIONAL DE DEFENSORIA PUBLICA PARA TAL FIN.	

Número de contrato		CD-DP-5168-2025	
Obligaciones contractuales y actividades realizadas			
1		2	
Información a diligenciar por el contratista		Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No. Observaciones
8	Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato.	SE CUMPLIO A CABALIDAD CON LOS INSTRUCTIVOS, LINEAMEINTOS, MANUALES Y PROCEDIMEINTOS ESTABLECIDOS POR LA DEFENSORIA CON RELACION AL OBJETO, OBLIGACIONES Y NATURALEZA DEL CONTRATO.	8 DESARROLLÓ LAS ACTUACIONES TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS Y PARÁMETROS DE PRESTACION DEL SERVICIO ESTABLECIDOS POR LA DIRECCICON NACIONAL DE DEFENSORIA PUBLICA.
9	Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato	HAY COMUNICACION CONSTANTE Y FLUIDA CON EL SUPERVISOR EN RELACION AL OBLETO DEL CONTRATO Y SU EJECUCION Y PRESTACION DEL	9 DURANTE EL MES, NO SE INFORMÓ NINGUNA SITUACION QUE PUDIERA AFECTAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
10	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	SE PRESTA DE MANERA PERSONAL, AUTONOMA E ININTERRUMPIDA Y EFICIENTE EL SERVICIO DE DEFENSORIA PUBLICA.	10 DEL CONTENIDO DE LAS ACTAS DE LAS AUDIENCIAS ALLEGADAS CON EL INFORME DIGITAL MENSUAL, SE CONCLUYE EL CUMPLIMIENTO DE LA MENCIONADA OBLIGACION.TAMPOCO LOS OPERADORES JUDICIALES O LOS USUARIOS HAN PUESTO EN CONOCIMIENTO SITUACION ADVERSA A LA MENCIONADA OBLIGACIÓN.REALIZÓ UNA ASESORIA EN EL MES.
11	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público.	SE REPRESENTA JUDICIALMENTE Y DE MANERA AMPLIA A LOS USUARIOS RESPONDIENTES A LAS ASIGNACIONES EFECTUADAS POR EL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION-SUPERVISOR DEL CONTRATO.	11 ASISTIÓ Y EJERCIO LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LOS USUARIOS EN LAS (13) AUDIENCIAS REALIZADAS DURANTE EL MES. PARA LOS CASOS ASUMIDOS EN EL MES, ANEXÓ LAS SOLICITUDES DEL SERVICIO, LAS ACTAS DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL USUARIO Y LA ESTRATEGIA DEFENSIVA. IGUALMENTE, INFORMÓ EL NUMERO (2) DE CASOS NUEVOS, CASOS FINALIZADOS (5) Y DE CASOS VIGENTES (91), ASI COMO EL NUMERO DE AUDIENCIAS PROGRAMADAS (15) Y NO REALIZADAS (2) Y EL NUMERO (9) DE USUARIOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD. ALLEGO EL REPORTE DE LA CARGA PROCESAL QUE ARROJA LA PLATAFORMA VISION WEB.
12	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	SE ASISTE DE MANERA OPORTUNA A LAS AUDIENCIAS PROGRAMADAS POR LOS DESPACHOS JUDICIALES.	12 ASISTE A LAS AUDIENCIAS REALIZADAS DENTRO DE LOS CASOS ASIGNADOS, AJUSTÁNDOSE A LA TEORIA DEL CASO REGISTRADA CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
13	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez	EN TERMINOS DEL CONTRATO, SE REALIZAN ENTREVISTAS AL USUARIO PRIVADO DE LA LIBERTAD, EN CENTROS PENITENCIARIOS, EN DONDE SE PERMITA ACCESO VIRTUAL POR PANDEMIA, Y EN GENERAL SE MANTIENE COMUNICACIÓN CON	13 DURANTE EL MES REALIZO ENTREVISTAS A USUARIOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD PARA COMUNICARLES SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL CASO, LA PROGRAMACION DE AUDIENCIA Y/O DEFINIR ESTRATEGIA DEFENSIVA. DILIGENCIÓ LOS FORMATOS DE ENTREVISTA DISEÑADOS PARA ELLO.

Número de contrato			CD-DP-5168-2025		
Obligaciones contractuales y actividades realizadas					
1			2		
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor		
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones	
14	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico.	NO HUBO SESIONES DE BARRA ACADAEMICA DURANTE EL MES.	14	INFORMA SOBRE LA ASISTENCIA A LAS SESIONES DE BARRA ACADEMICA PROGRAMADAS DURANTE EL MES	
15	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afin al programa para el cual fue contratado.	SE CUMPLE DE MANERA IMPORTANTE CON ESTE OBJETIVO; ESPECIALMENTE A TRAVES DEL ESTUDIO PERSONAL SOBRE LA MATERIA Y PROGRAMA BASE DEL CONTRATO.	15	EL CONTRATISTA INFORMA CUMPLIR CON LA MENCIONADA OBLIGACION.	
16	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. PARÁGRAFO: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las	SE CUMPLE DE MANERA IMPORTANTE CON ESTE OBJETIVO; ESPECIALMENTE A TRAVES DEL ESTUDIO PERSONAL SOBRE LA MATERIA Y PROGRAMA BASE DEL CONTRATO.	16	SE VERIFICO EN LAS PLATAFORMAS HABILITADAS PARA EL REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES, JUDICIALES Y DISCIPLINARIOS LA INEXISTENCIA DE CIRCUNSTANCIAS QUE GENEREN INCOMPATIBILIDAD PARA LA EJECUCION DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
FIRMAS					
EI CONTRATISTA			EI SUPERVISOR / INTERVENTOR		
<div> HUMBERTO CORREA ARCHILA</div>			<div></div>		
DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
27	Abril	2026	27	Abril	2026